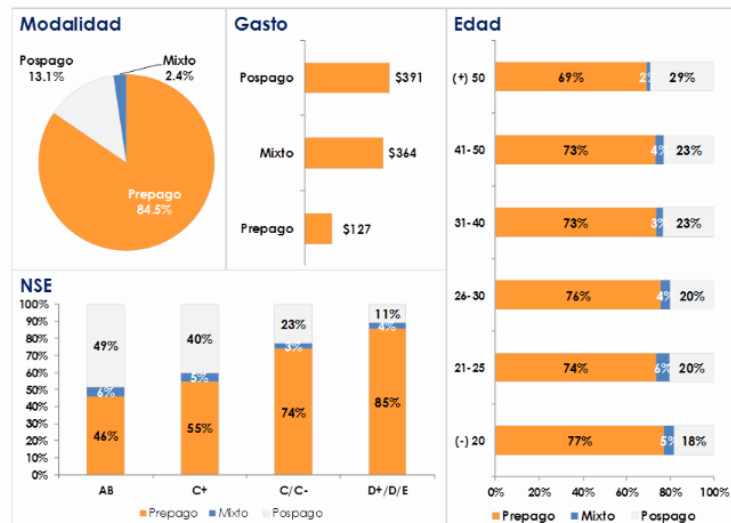


- **FORMATO A REQUISITAR POR LOS INTERESADOS:**

<p><i>Personalidad con que acude (a nombre propio o en representación de un tercero), y documento con el que, en su caso, lo acredita.</i></p>	<p><i>A título personal</i></p>
<p><i>Comentarios, opiniones y propuestas (Con referencia de numeral, párrafo, renglón y/o formato que corresponda).</i></p>	<p><i>En la Regla 47. Proceso Administrativo de Portabilidad.</i></p> <p><i>I. Requisitos.</i></p> <p><i>Se establecen como requisitos:</i></p> <p><i>a) El Formato de Solicitud de Portabilidad y</i></p> <p><i>b) Documentos de identificación de conformidad con la fracción XXI de la Regla 2. Es decir: copia simple de la Identificación oficial como: credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, cartilla militar, identificación de con firma y foto de emitidas por autoridades estatales, federales o municipales, certificados de matrícula consular y documento migratorio vigente.</i></p> <p><i>Revisando las estadísticas de telefonía móvil que existen en México, encontré que el 85% de la población está en prepago y el resto en planes mixtos o contrato.</i></p> <p><i>Tengo entendido y lo he vivido en la práctica, en los casos de prepago no es necesario registrar tu datos personales en ningún lugar, ya se intentó hacer anteriormente y fue un fracaso total, por esta razón es que no entiendo y no estoy de acuerdo es que para poder cambiar de compañía se nos exija una identificación oficial, en teoría con el sólo hecho de mantener con recargas y uso mi línea demuestro que la línea es mía.</i></p> <p><i>Con esta restricción estamos quitando la posibilidad de cambio a todas las personas que por alguna circunstancia no cuentan con este documento (Rancherías, poblados rurales, etc.) me suena discriminatorio.</i></p> <p><i>Adicional está el tema de la seguridad de la información, las</i></p>

telefónicas cuentan con todas las medidas de seguridad que protejan mi identidad como usuario, quién nos asegura que el día de mañana no se estarán vendiendo nuestros datos en la calle, recordemos que en la mayoría de identificaciones oficiales está la información de domicilio, lo que nos deja vulnerables ante la ola de delincuencia que hay en el país.



Elaborado por The Competitive Intelligence Unit (2013)

Regla 13. Derechos de los usuarios.

Fracción X. A obtener el desbloqueo de los equipos.

Esta medida me parece muy útil ya que actualmente existen muchas restricciones y pretextos por parte de las telefónicas para obligarte a seguir con ellos, ya que el equipo sólo sirve con su servicio, actualmente en el mercado negro hay maneras de violar el bloqueo pero perdemos garantías y nos genera un costo adicional.

Dentro de lo que estuve leyendo no encontré reglas claras que regulen este tema, ya que no especifica tiempos, plazos y penas en caso de incumplimiento y creo que si sale tan abierta sería tanto como no ponerla.

Yo personalmente he intentado solicitar el desbloqueo de uno de los equipos de mi hijo y en mi Compañía me dieron 3 semanas de tiempo para realizarlo y al final me comentaron

	<p><i>que esa marca no se podía desbloquear, con esta medida secuestraron mi posibilidad de cambio, ya que no quiero comprar un equipo nuevo.</i></p>
	<p><i>El hacer la portabilidad me parece bastante bueno, ya que en algunos casos nos dicen que el proceso se tarda más de 8 días, sin embargo creo que si en realidad quisiéramos tener un cambio radical en este tema, deberíamos tener reglas como los países de primer mundo, en donde el proceso de cambio es muy sencillo y en un plazo no mayor a 4 horas. ¿Qué nos impide tener un proceso rápido y eficiente?</i></p> <p><i>Otro tema que no vi incluido en las reglas de portabilidad es hacer obligatorio a las telefónicas a que promuevan el proceso de portabilidad, ya que lamentablemente en México pocas personas saben que existe este mecanismo administrativo y por esta razón son convencidos a seguir adquiriendo líneas nuevas al momento de comprar un teléfono, es obligación del Gobierno como de las Compañías educar a los clientes sobre todos los derechos que tenemos.</i></p>